

Anexo 3

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón, en ocasión de la ceremonia de inauguración de la I Sesión de la 11 Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), realizada en la ciudad de Lima, Perú, el 15 de mayo de 2003.

Quiero, en primer lugar, expresar a las delegaciones asistentes, al Secretario General de la CPPS y a los funcionarios internacionales de la Secretaria General la más cálida bienvenida a nuestro país en ocasión de celebrarse la II Asamblea de la CPPS.

Por todos es conocido el importante papel desempeñado por la Comisión para consagrar internacionalmente la tesis de soberanía y jurisdicción sobre las doscientas millas marinas que proclamaran nuestros países en la Declaración de Santiago de 1952 y que fuera recogida por la Convención del Mar, instrumento conocido como la Constitución del Mar y del cual uno de nosotros es ya parte y los otros venimos dando importantes y significativos en el camino hacia su adhesión.

Sin embargo, hoy como ayer, la región enfrenta nuevas situaciones que tienen que ver con la explotación de los recursos transzonales y altamente migratorios dentro y más allá de las 200 millas y el desconocimiento de los derechos que la Convención otorga a los países costeros sobre esas aguas. Así vemos a grupos de estados y entidades pesqueras a distancia que pretenden introducir, por la vía de acuerdos específicos, cambios o interpretaciones particulares a lo establecida por la Convemar.

En este marco, la pronta entrada en vigencia del Acuerdo de Galápagos resulta más que una necesidad una prioridad para nuestros Estados, dado que a través de él nuestros países podrán reafirmar la validez de las disposiciones que los amparan con fundamentos tanto en el derecho positivo como el consuetudinario. Es por ello que me es especialmente grato anunciar que anoche, el Congreso de la República aprobó por unanimidad la ratificación por parte del Perú del Convenio de Galápagos. El instrumento correspondiente será depositado en los próximos días ante la Secretaria General de la CPPS en Guayaquil. Quiero expresar mi especial agradecimiento al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Legislativo nacional. Congresista Luis Santa María por su importante apoyo para obtener la aprobación de esta ratificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, compete a la Secretaria General de la CPPS diseñar y llevar adelante, con la participación activa de los Estados miembros, una estrategia juridico-diplomática que tenga como objetivo final la consagración definitiva de los derechos que nos asisten dentro y más allá de las 200 millas en lo referente a la explotación de los recursos vivos contenidos en esos espacios marítimos. Es este el nuevo reto jurídico de la CPPS.

Señoras y Señores

El vasto Océano Pacífico significa para todos nosotros el espacio natural para asegurar el desarrollo de nuestras poblaciones, el crecimiento de nuestro comercio exterior, la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones y la proyección de nuestra cultura e identidad hacia los países hermanos que se ubican en la otra orilla del mismo, así como un medio propicio para asegurar nuestra integración.

Para ello, sin embargo, es imprescindible que otorguemos a este mar, las características y calidades propias de una zona de paz en la que la cooperación y colaboración regional se constituyan en realidades que nos permitan asegurar la explotación y ordenamiento conjunto de nuestros recursos marinos en amplios e imaginativos esquemas que nos permitan superar las restricciones del pasado y que, por el contrario, signifiquen ejercicios que permitan que colombianos, ecuatorianos, peruanos y chilenos podamos convivir en él de manera armónica y mutuamente beneficiosa. Aquí también la Secretaria General debe aportar a los Estados miembros ideas e iniciativas que permitan sentar las bases para alcanzar los objetivos antes mencionados.

Sin embargo, la preservación y el ordenamiento de la explotación de los recursos vivos, así como la constitución de una zona de paz en el Pacífico Sudeste son solo dos elementos de una plataforma sostenida en tres columnas. La tercera de ellas está constituida por la preservación de nuestro medio ambiente marino de las fuentes de contaminación provenientes de tierra, buques y plataformas y otras instalaciones en el mar. En este aspecto, toca también a la CPPS, a través del Plan de Acción para el Pacífico Sudeste, un importante papel en la recuperación y protección del medio marino, particularmente el costero.

El desarrollo de importantes industrias litorales, así como el incremento del tráfico marítimo de todo tipo por nuestras costas no estuvo acompañado de medidas apropiadas de preservación del medio ambiente marino. Felizmente, gracias a la acción de la CPPS y, particularmente del Plan de Acción, durante los últimos años se han venido implementando una serie de medidas correctivas, las mismas que cuentan con la aceptación plena tanto de los niveles gubernamentales como de la industria. Pero aún queda un largo camino por recorrer y para completarlo no bastan los significativos esfuerzos que nuestros países vienen haciendo. Por ello, quiero aprovechar la oportunidad y la presencia de los países y organismos internacionales observadores para solicitarles su valiosa cooperación en este empeño y en todas las actividades que la CPPS y el Plan de Acción realizan.

Señoras y Señores:

Resta ahora a esta Asamblea abordar con esfuerzo y dedicación los temas de su Agenda. Espero que los comentarios que me he permitido efectuar sobre los nuevos desafíos que se presentan a la Comisión puedan contribuir a que sus deliberaciones los lleven a buen puerto y al establecimiento de bases de cooperación y acción aún más sólidas en la región.

Muchas gracias.